

DECRETO EXENTO N°:
MARIA ELENA,

02267

13 OCT 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 25.08.21 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorarios, Grado 12° Asimilado.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, según **Decreto Exento N° 0194**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARICESE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorario, Grado 12° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	:	6
DIAS SOLICITADOS	:	1
SALDO DIAS	:	5
FECHA DESDE	:	27.08.2021
FECHA HASTA	:	27.08.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.